



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Departamento de Registro y Certificación, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA HEROE DE NACUZARI, con Clave de Centro de Trabajo 31DJN0145L, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.



El presente documento de certificación se expide en TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: JULIO CESAR MIJANGOS NOH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION

No. certificado autoridad educativa: 30303939393930303031313030303037333932

Sello digital autoridad educativa:

X6XFcC7IjjoL54ewF92LcUkf38QOdsd31BVfKOqbziNUmUVAK-
C8BR+iOyxfhYWjPnFY+DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85GrPRAr51Isr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHfGJ8F91LP4
kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62WbncM7I4rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZzC8In33f
E2F5R==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 18:23:01

Sello digital SEP:

DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85eGrPRAr51IS-
r34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHf38QOdsd31BVfKOqbziNUmUVAKC8BR+iOyxfhYWjPnFY+DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6In
g7q0eff4V85eGrPRAr51Isr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHfGJ8F91LP4kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62
WbncM7I4rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZzC8In33fE2F5R==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en:
<http://www.educacion.yucatan.gob.mx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Departamento de Registro y Certificación, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA HEROE DE NACAZARI, con Clave de Centro de Trabajo 31DPR0145L, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

8C7I A9BHC'AI 9GHF5

PROMEDIO FINAL :

9.9

NUEVE PUNTO NUEVE

El presente documento de certificación se expide en TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: JULIO CESAR MIJANGOS NOH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION

No. certificado autoridad educativa: 30303939393030303031313030303037333932

Sello digital autoridad educativa:

X6XFcC7IjjoL54ewF92LcUkf38QOdsd31BVfKOqbziNUmUVAK-C8BR+iOyxfhyWjPnFY+DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85GrPRAR51ISr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHgzGJ8F91LP4kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62WbncM714rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZJzC8In33fE2F5R==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 18:23:01

Sello digital SEP:

DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85GrPRAR51ISr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHgzGJ8F91LP4kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62WbncM714rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZJzC8In33fE2F5R==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx> o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Departamento de Registro y Certificación, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la ESCUELA ERMILO ABREU GOMEZ, con Clave de Centro de Trabajo 31DES0009A, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

8C7I A9BHC'AI 9GHF5

PROMEDIO FINAL :

9.9

NUEVE PUNTO NUEVE

El presente documento de certificación se expide en TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: JULIO CESAR MIJANGOS NOH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION

No. certificado autoridad educativa: 30303939393930303031313030303037333932

Sello digital autoridad educativa:

X6XFcC7IjjoL54ewF92LcUkf38QOdsd31BVfKOqbziNUmUVAK-C8BR+iOyxfhyWjPnFY+DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85GrPRAr51ISr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHgzJ8F91LP4kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62WbncM714rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZzC8In33fE2F5R==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2021 18:23:01

Sello digital SEP:

DHNPBM7N1D81FCNXLeYhnW0sE6Ing7q0eff4V85GrPRAr51ISr34Ws2YmzThVnilh4HYeiuLjoAq97QHgzJ8F91LP4kzHoWIMM98wiC18u6qll5DpcoyJ8kO7fXdRwUrGyEXige62WbncM714rjuDfXgCuBIPx1e3xOusvkPitWXDQYxZTPkBlug+x7r6jzSZzC8In33fE2F5R==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Estado de Yucatán y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx> o por medio del código QR.